

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5832**      *ÓSCAR PÉREZ PERRUCA*

EDICTO

D.<sup>a</sup> MARÍA NIEVES RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIA JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 402/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Leopoldo J.B. García Quintero, se ha dictado auto en fecha 20 de febrero de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de ÓSCAR PÉREZ PERRUCA por importe de 1.409,08 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente en Barcelona.

Barcelona, 24 de marzo de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL, MARÍA NIEVES RODRÍGUEZ LÓPEZ.

ID: A090018998-1